



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

8024 *Aprobación definitiva expediente de modificación de crédito núm. 11 al Presupuesto de 2023*

La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de haciendas locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 11 en el Presupuesto de 2023, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por un importe de 208.250 euros, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de día 27 de julio de 2023, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda aprobado definitivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Org.	Prog.	Eco.	Descripción	Importe
1	1531	61906	Reposición pavimento Cap d'en font y Binissafuller PIC 2022.Cert. Final	16.600,00
1	1531	22797	Trabajos ensayo pozo Binissafuller	15.000,00
2	1650	62300	Obra parking Binifadet actuación pendiente anterior	5.000,00
5	3321	62500	Plan territorial de equipamientos e instalaciones culturales 2023- Biblioteca	1.150,00
6	3330	62500	Plan territorial de equipamientos e instalaciones culturales 2023 - Sala	20.800,00
7	1722	22799	Balizamiento playas y zonas de baño Sant Lluís (IVA no subvencionable)	10.700,00
2	9200	22100	Energía eléctrica administración general	16.000,00
3	3420	22100	Energía eléctrica campo futbol	12.800,00
4	3120	22100	Energía eléctrica Centro salud	4.000,00
2	1650	22100	Energía eléctrica alumbrado público	40.000,00
2	1532	22100	Energía eléctrica vías públicas	4.000,00
4	2310	13000	Retribución básica personal fijo – Indemnizaciones proceso estabilización	6.300,00
5	4320	13000	Retribución básica personal fijo – Indemnizaciones proceso estabilización	25.600,00
6	3321	13000	Retribución básica personal fijo – Indemnizaciones proceso estabilización	26.800,00
2	1500	13000	Retribución básica personal fijo – Indemnizaciones proceso estabilización	3.500,00
			TOTAL	208.250,00

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Económica	Descripción	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	208.250,00
	TOTAL	208.250,00

Contra la aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso – administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (24 de agosto de 2023)

La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís
Maria Dolores Tronch Folgado

